

Fecha 02.10.2025	Sección Política	Página 11
----------------------------	----------------------------	---------------------

Instan a aplicar un “choque de precios” para frenar consumo de chatarra

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Los impuestos al tabaco, alcohol y bebidas azucaradas son la medida más efectiva para disminuir el consumo de esos productos y mejorar la salud de la población, siempre que su diseño sea acorde con las necesidades de cada país. En México, se deberían aplicar las tasas más altas e indexarlas a la inflación, afirma un estudio del Banco Mundial y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

El objetivo debe ser generar un “choque de precios”, es decir, un incremento que logre reducir o eliminar el consumo de esas mercancías. Para que mantengan su efectividad, el monto de los gravámenes debe revisarse cada tres o cuatro años, comentó Norman Maldonado, investigador del Banco Mundial, durante el seminario *Impuestos saludables. ¿Qué necesita México?*, en el que integrantes del INSP presentaron su propuesta sobre el tema, con la finalidad de que se considere en la discusión legislativa del proyecto de Ley de Ingresos de 2026.

Belén Sáenz de Miera, investigadora de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, planteó que, en el caso del tabaco, el impuesto debería ser de tres pesos por cigarrillo y mantenerse el impuesto *ad valorem* (sobre el precio de venta) de 160 por ciento. Con ello se lograría una disminución de 44 por ciento en el consumo y un aumento en la recaudación fiscal de 25.4 por ciento.



Página 1 de 1
\$ 24462.00
Tam: 81 cm2